



RELACIÓN DE ACUERDOS Y RESOLUCIONES ADOPTADOS VÁLIDAMENTE EN LA SESIÓN ORDINARIA Nº 313 DE LA JUNTA DE ESCUELA CELEBRADA EL DÍA 5 DE DICIEMBRE DE 2023.

1. Se aprueba, por mayoría, el acta nº 312 de la reunión del 26 de septiembre de 2023.
2. Se aprueba, por unanimidad, la sustitución de D. Luis Sebastián Lorente para el segundo semestre en la Comisión de Coordinación Académica de Semestre quedando como sigue:

GRADO INGENIERÍA GEOMÁTICA

Curso	Presidente
Primero	Dña. Ana DOMINGO PRECIADO
Segundo	D. Andrés DÍEZ GALILEA
Tercero	D. Serafín LÓPEZ-CUERVO MEDINA
Cuarto	D. César GARCÍA PÉREZ

GRADO INGENIERÍA TIG

Curso	Presidente
Primero	Dña. Ana DOMINGO PRECIADO
Segundo	D. Andrés DÍEZ GALILEA
Tercero	D. José Juan ARRANZ JUSTEL
Cuarto	D. Ramón Pablo ALCARRIA GARRIDO

3. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del *Grado en Ingeniería Geomática*, para dar cumplimiento al RD 822/2021, adscribiendo dicho Título al ámbito de conocimiento: “Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil”, así como la adscripción de las asignaturas básicas: Estadística, Física I, Física II, Expresión gráfica, Organización y gestión de empresas, y Geomorfología y climatología al ámbito de conocimiento “Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil”, y la adscripción de las asignaturas básicas:

Cálculo I, Álgebra y Geometría, Programación I, y Bases de datos al ámbito de conocimiento "Ingeniería informática y sistemas".

4. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del *Grado en Ingeniería de las Tecnologías de la Información Geoespacial*, para dar cumplimiento al RD 822/2021, adscribiendo dicho Título al ámbito de conocimiento: "Ingeniería informática y de sistemas", así como la adscripción de las asignaturas básicas: Cálculo I, Álgebra y Geometría, Cálculo II, Programación I, Bases de Datos y Programación II al ámbito de conocimiento "Ingeniería informática y de sistemas" y la adscripción de las asignaturas básicas: Estadística, Física I, Física II, Expresión gráfica y Organización y gestión de empresas al ámbito de conocimiento "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".
5. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del *Máster Universitario en Geomática Aplicada a la Ingeniería y a la Arquitectura*, para dar cumplimiento al RD 822/2021, adscribiendo dicho Título al ámbito de conocimiento: "Arquitectura, construcción, edificación y urbanismo, e ingeniería civil".
6. Se aprueba por mayoría, la propuesta de modificación no sustancial de la memoria del *Máster Universitario en Análisis del Riesgo Sísmico mediante Tecnologías Geoespaciales*, para dar cumplimiento al RD 822/2021, adscribiendo dicho Título al ámbito de conocimiento: "Interdisciplinar".
7. Se aprueba, por unanimidad, la propuesta de la titulación de *Doble Grado en Ingeniería Geomática y Grado en Ingeniería de las Tecnologías de Información Geoespacial*.
8. Se aprueba, por mayoría, la "Guía de buenas prácticas y convivencia".

Madrid 11 de diciembre de 2023

